



b176719590e34569c1283327bb01ec6f097d31294e75350ac521b7d188a71b5593a801
5cbb67ed020efabd4e4733b59a

CLIENTE 890905211 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE
DIRECCIÓN CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL SECTOR U5
CIUDAD MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E05- 14

FECHA EMISIÓN 01/11/2024 06:01:13 PM
FECHA VALIDACIÓN 01/11/2024 06:45:37 PM
FECHA VENCIMIENTO 01/12/2024

Total ítems: 5

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024
INCLUSIÓN SOCIAL

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA - PERSONAL TIEMPO	1		\$ 67,779,094.00	\$ 1,287,802.79	\$ 69,066,896.79
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO- PERSONAL	1		\$ 827,269.00	\$ 15,718.11	\$ 842,987.11
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS- PERSONAL	1		\$ 158,879.00	\$ 3,018.70	\$ 161,897.70
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA, ELEMENTOS, EQUIPOS Y	1		\$ 100,125.29	\$ 1,902.38	\$ 102,027.67
ADMINISTRACIÓN SERVICIO	1	10%	\$ 6,886,536.73	\$ 0.00	\$ 6,886,536.73

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 6,886,536.73

SON: SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL
SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON 27 CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%

ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

Subtotal \$ 68.865.367,29

% AIU 10% \$ 6.886.536,73

IVA \$ 1.308.441,98

TOTAL MENSUAL \$ 77.060.346,00

SUBTOTAL GENERAL		\$ 75,751,904.02
IVA	19.0 %	\$ 1,308,441.98
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 77,060,346.00
RETEFUENTE	2.0 %	\$ 137,730.73
TOTAL A PAGAR		\$ 76.922.615,27

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764067372516 DEL 15 DE 03 DE 2024
AUTORIZA DEL E05 1 AL 100 FECHA VIGENCIA DESDE 15/03/2024
HASTA 15/03/2025

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión Temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e!®